



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 93 De Viernes, 4 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200006700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Colpatria	Raul Antonio Montes Florez	03/06/2021	Auto Decide - No Acceder A Proferir Auto De Seguir Adelante La Ejecución De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído, Todo Esto En Aras De Garantizar El Equilibrio Procesal, El Derecho A La Defensa Y Al Debido Proceso Dentro De Los Treinta (30) Días Siguietes, So Pena De Dictar Desistimiento Tácito
08001418901120210028800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Centro Medico Nueva Colombia	Blanca Esther Gomez De La Hoz	03/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 4 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5be493b2-1ab5-45c2-b209-d1f338d89742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 93 De Viernes, 4 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200043600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Colegio Biffi-La Sall	Jorge Alberto Chacon Mosquera	03/06/2021	Auto Decreta - Decrétese El Embargo Y Secuestro Del Remanente De Los Bienes Y Dineros Que Por Cualquier Causa Se Llegaren A Desembargar Y De Los Títulos Libres Y Disponibles Propiedad Del Demandado Jorge Alberto Chacon Mosquera Dentro Del Proceso Ejecutivo Singular Instaurado En Su Contra Que Cursa En El Juzgado Quinto Civil Del Circuito De Cucuta, Bajo El Radicado 54001310300520170011000

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 4 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5be493b2-1ab5-45c2-b209-d1f338d89742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 93 De Viernes, 4 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120190028200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coosupercredito	Sandra Isabel Altamar Movilla	03/06/2021	Auto Niega - No Acceder A La Transacción Presentada Por Las Partes Garantía Financiera S.A.S En Calidad De Demandante Y Señoras Sandra Isabel Altamar Movilla Y Merly Garcerant Mejia En Su Calidad De Demandadas, En Razón De Que El Acuerdo Transaccional No Se Ajusta A Las Prescripciones Sustanciales Y Procesales
08001418901120210016100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Dario Oswaldo Torres Leal	Sulma Elena Steer Urieta	03/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120190003700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Martinique	Margarita Maria Murgas Mendoza	03/06/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 4 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5be493b2-1ab5-45c2-b209-d1f338d89742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 93 De Viernes, 4 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210002000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Elizabeth Ibañez Jimenez Y Otro	Leidy Varela Rios	03/06/2021	Auto Niega - 1. No Reponer El Auto De Fecha 10 De Marzo De 2021, En Virtud De Los Argumentos Esgrimidos En La Parte Motiva De Este Proveído. 2. Rechazar Por Improcedente El Recurso De Apelación Interpuesto Subsidiariamente, Por Tratarse El Presente De Un Proceso De Mínima Cuantía
08001418901120210040500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jairo Camargo Castillo	Hulda Cecilia Tejera Villanueva	03/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 4 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5be493b2-1ab5-45c2-b209-d1f338d89742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 93 De Viernes, 4 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200048200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Natividad Gonzalez Alvarado	Edson Montes Salas	03/06/2021	Auto Decide - Téngase Notificado Por Conducta Concluyente Al Señor Edson Augusto Montes Salas, A Partir De La Recepción Del Expediente Digitalizado De La Demanda Ejecutiva De La Referencia, En La Dirección De Correos Electrónicos Suministrado Por Él Mismo. Correo: Edsonmontes14outlook.Co m

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 4 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5be493b2-1ab5-45c2-b209-d1f338d89742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 93 De Viernes, 4 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405302020180000300	Procesos Ejecutivos	Titularizadora Colombiana S.A Hitos	Pedro Antonio Plaza Aldana	03/06/2021	Auto Decreta - Declarar Que En El Presente Asunto Operó El Desistimiento Tácito. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Proceso Promovido Titularizadora Colombiana S.A., A Través De Apoderado Judicial Contra Pedro Antonio Plaza Aldana

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 4 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5be493b2-1ab5-45c2-b209-d1f338d89742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 93 De Viernes, 4 De Junio De 2021



08001418901120200050100	Sucesion De Minima Cuantia	Y Otros Demandantes Y Otro	Pedro Puertas Barros	03/06/2021	Auto Decide - 1. Téngase Notificada Por Conducta Concluyente A La Señora Claudia Maria Puertas Quiñones, Con Cc 52.960.847 A Partir Del 3 De Mayo De 2021. 2. Requierase Al Gerente De Gestión De Ingreso De La Secretaría De Hacienda De La Alcaldía De Barranquilla Y A La Sección De Cobranza De La Dian, A Fin Que Den Respuesta A Los Oficios No. 0155-02 0156-02 Del 26 De Marzo De 2021.
08001418901120210011800	Verbales De Minima Cuantia	Invefa Sc	Leonardo Borrero Herrera	03/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. Advierte Esta Instancia Que A Través De Apoderado Judicial Se Pretende Iniciar Demanda

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 4 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5be493b2-1ab5-45c2-b209-d1f338d89742



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 93 De Viernes, 4 De Junio De 2021



En La Que La Sociedad Invefa S En C Funge Como Demandante, No Obstante, No Se Aporta Poder Debidamente Conferido, A La Luz De Lo Normado Por El Artículo 5 Del Decreto 806 De 2020. De Igual Manera, Se Deberá Indicar Con Precisión La Relación De Los Meses Adeudados Y Los Valores Que Correspondan A Cada Uno De Ellos. En Consecuencia, Concédase Un Término De Cinco (05) Días Hábiles Para Que El Demandante Subsane Los Defectos Indicados.

Número de Registros: 12

En la fecha viernes, 4 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5be493b2-1ab5-45c2-b209-d1f338d89742